



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0624-R-2016

Huancayo, 08 JUL 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0536-2016-OGPLAN, mediante el cual el Jefe de la Oficina General de Planificación, solicita emisión de resolución de incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el año 2016, a favor de la Universidad Nacional del Centro del Perú proveniente de la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 0074-R-2015 de fecha 29 de Diciembre 2015 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura 2016 del Pliego 517 Universidad Nacional del Centro del Perú;

Que, mediante la Octogésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a establecer el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2016-EF, Decreto que establece el Nuevo Monto de la Escala Base del Incentivo Único previsto en la Octogésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372 y dicta otras disposiciones complementarias de fecha 16 de enero del 2016, se ha fijado el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único;

GRUPO OCUPACIONAL	MONTO S/
Funcionario	900.00
Profesional	800.00
Técnico	650.00
Auxiliar	650.00

Que, en el artículo 3 del Anexo que forma parte del citado Decreto Supremo, señala que el nuevo monto de la Escala Base tiene por objetivo incrementar el monto mínimo de Incentivo Único que deben percibir los trabajadores administrativos bajo su ámbito de aplicación; en tanto que el artículo 4 del referido Anexo, establece que el nuevo monto de la Escala Base se fija en relación a los Grupos Ocupacionales previstos en dicha norma y resulta aplicable a cada unidad ejecutora de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, siendo base para determinar el nuevo monto y la Escala del Incentivo Único en los casos que corresponda;

Que, con Resolución Directoral N° 024-2016, de fecha 28 de enero de 2016, resuelve la aprobación del monto y Escala de Incentivo Único de la Unidad Ejecutora 0095: Universidad Nacional del Centro del Perú, que, detallado en su anexo, así mismo señala se registra en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público, a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos;

Que, mediante Decreto Supremo N° 187-2016-EF publicado el 05 de julio del 2016, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016 para la aplicación de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que implementa medidas destinadas a fijar una Escala Base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE);

Que, en el artículo 1° del Decreto citado, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de CIENTO MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES (S/. 100'049,154.00), para financiar el costo diferencial de la nueva escala base del incentivo único que se otorga a través de los Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), correspondiéndole a la Universidad Nacional del Centro del Perú, el monto de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 885,600.00);

Que, según Oficio N° 722-2016-ORP/UNCP, de fecha 06 de julio del 2016 y anexo recepcionado el 07 de julio del 2017, la Oficina de Remuneraciones y Pensiones, remite el desagregado para la incorporación de la transferencia de partidas por el importe de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES (S/ 885,600.00)

Que, el Artículo 2° inciso 2.1 del Decreto Supremo N° 195-2012-EF, autoriza a los Titulares del Pliego comprendidos en la presente norma a aprobar mediante Resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el artículo 1° del presente dispositivo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de entrada en vigencia el presente Decreto Supremo; y





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0624-R-2016

-2-

En uso de las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes, con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 187-2016-EF, que la incorporación de recursos por el monto de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (S/ 885,600.00) con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS (En Soles)

SECCIÓN PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO

PRODUCTO/PROYECTO : 3.000001 ACCIONES COMUNES
ACTIVIDAD : 5.001549 GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 321,600.00

ACTIVIDAD : 5.001550SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 45,600.00

ACTIVIDAD : 5.001551SERVICIO MEDICO AL ALUMNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 9,600.00

ACTIVIDAD : 5.001553SERVICIO TRANSPORTE UNIVERSITARIO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 21,600.00

PRODUCTO/PROYECTO : 3.000402 ESTUDIANTES DEL PREGRADO CUENTAN CON ADECUADA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

ACTIVIDAD : 5.003195 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 12,000.00

ACTIVIDAD : 5.003199 IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE GRADO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,200.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0624-R-2016

-3-

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000404 ESTUDIANTES DEL PREGRADO CUENTAN CON ESTRUCTURAS CURRICULARES ARTICULADAS CON LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES		
ACTIVIDAD	: 5.003200 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			9,600.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000160 ESTUDIANTES DEL PREGRADO CUENTAN CON SERVICIOS ACADÉMICOS ADECUADAMENTE GESTIONADOS		
ACTIVIDAD	: 5.003203 DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			33,600.00
ACTIVIDAD	: 5.003204 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			4,800.00

SUBTOTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	S/.	465,600.00
---	------------	-------------------

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: ACCIONES CENTRALES		
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO		
ACTIVIDAD	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			38,400.00
ACTIVIDAD	: 5.000002 CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			74,400.00
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			134,400.00
ACTIVIDAD	: 5.000004 ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS		
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS		
CATEGORÍA DE GASTO			
5 GASTOS CORRIENTES		(En Soles)	
2.1 Personal y Obligaciones Sociales			7,200.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0624-R-2016

-4-

ACTIVIDAD : 5.000005 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 43,200.00

SUBTOTAL ACCIONES CENTRALES	SI.	297,600.00
------------------------------------	------------	-------------------

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO : 3.999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD : 5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,400.00

ACTIVIDAD : 5.000705 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST GRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,200.00

ACTIVIDAD : 5.000753 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 7,200.00

ACTIVIDAD : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 4,800.00

ACTIVIDAD : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN CENTROS DE PRODUCCION
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 96,000.00

ACTIVIDAD : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,400.00

ACTIVIDAD : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION CENTRO DE IDIOMAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORÍA DE GASTO
5 GASTOS CORRIENTES (En Nuevos soles)
2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2,400.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0624-R-2016

-5-

SUBTOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS S/. 122,400.00
--

TOTAL	EGRESOS	S/. 885,600.00
-------	---------	----------------

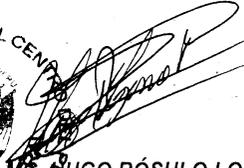
Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 23.2 del artículo 23° de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


DORNIGÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C.cs.: Rectorado/DGA/OCI/VR/VRAC/Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público, Dirección General de Contaduría Pública, Oficina General de Contaduría y Adm. Financiera, Oficina General de Planificación, Oficina de Presupuesto (4), Oficina de Tesorería, Unidad de Ejecución Presupuestal, Archivo (3).

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000126

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2016

DOCUMENTO : 219 / 624-R-2016

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 07/07/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SEGUN DECRETO SUPREMO N° 187-2016-EF Y RESOLUCION N°624-R-2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0066 3000001 5001549 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	321,600
0010 0054371 GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADEMICA											0	321,600
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	321,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	321,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	321,600
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO											0	321,600
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS											0	321,600
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL											0	321,600
0066 3000001 5001550 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	45,600
0011 0000252 ATENCION COMEDOR UNIVERSITARIO											0	45,600
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	45,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	45,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	45,600
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO											0	45,600
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS											0	45,600
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL											0	45,600
0066 3000001 5001551 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	9,600
0012 0000299 BRINDAR ATENCION BASICA DE SALUD											0	9,600
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	9,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	9,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	9,600
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO											0	9,600
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS											0	9,600
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL											0	9,600
0066 3000001 5001553 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	21,600
0013 0001406 SERVICIOS DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO											0	21,600
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	21,600
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	21,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	21,600
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO											0	21,600
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS											0	21,600
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL											0	21,600
0066 3000402 5003195 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	12,000
0014 0077390 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE											0	12,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	12,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	12,000
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	12,000
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO											0	12,000
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS											0	12,000
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL											0	12,000
0066 3000403 5003199 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA											0	7,200
0019 0077394 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR											0	7,200
00 0 RECURSOS ORDINARIOS											0	7,200
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES											0	7,200
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO											0	7,200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000126

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 07/07/2016

FECHA : 08/07/2016
DOCUMENTO : 219 / 624-R-2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SEGUN DECRETO SUPREMO N° 187-2016-EF Y RESOLUCION N°624-R-2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	
00	0									
									RECURSOS ORDINARIOS	
									0	134,400
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	134,400
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	134,400
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	134,400
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	134,400
									2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL
									0	134,400
9001	3999999	5000004	22	006	0008					ASESORAMIENTO Y APOYO
									0	7,200
									0028 0000199	ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA
									0	7,200
									00 0	RECURSOS ORDINARIOS
									0	7,200
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	7,200
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	7,200
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	7,200
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	7,200
									2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL
									0	7,200
9001	3999999	5000005	22	006	0011					PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
									0	43,200
									0029 0053154	ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS
									0	43,200
									00 0	RECURSOS ORDINARIOS
									0	43,200
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	43,200
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	43,200
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	43,200
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	43,200
									2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL
									0	43,200
9001	3999999	5000006	22	006	0012					CONTROL INTERNO
									0	2,400
									0030 0000008	ACCION Y CONTROL
									0	2,400
									00 0	RECURSOS ORDINARIOS
									0	2,400
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	2,400
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	2,400
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	2,400
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	2,400
									2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL
									0	2,400
9002	3999999	5000705	22	048	0110					EDUCACION DE POST-GRADO
									0	7,200
									0031 0000850	FORMACION PROFESIONAL EN POST-GRADO
									0	7,200
									00 0	RECURSOS ORDINARIOS
									0	7,200
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	7,200
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	7,200
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	7,200
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	7,200
									2.1.1.1.2.1	ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL
									0	7,200
9002	3999999	5000753	22	048	0111					EXTENSION UNIVERSITARIA
									0	7,200
									0032 0000821	EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL UNIVERSITARIA
									0	7,200
									00 0	RECURSOS ORDINARIOS
									0	7,200
									5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
									0	7,200
									2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
									0	7,200
									2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO
									0	7,200
									2.1.1.1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS
									0	7,200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA Nº 000000126
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU [000095]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/07/2016

DOCUMENTO : 219 / 624-R-2016

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 07/07/2016

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

JUSTIFICACIÓN : POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS SEGUN DECRETO SUPREMO Nº 187-2016-EF Y RESOLUCION Nº 624-R-2016

TIPO RECURSO : 0 RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD ESPESPD		
			2.1.1.1.2.1				ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	7,200
9002	3999999	5001276	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	4,800
		0034	0000360				CENTRO PREUNIVERSITARIO	0	4,800
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	4,800
		5	2.1				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,800
			2.1.1				RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	4,800
			2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	4,800
			2.1.1.1.2				OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	4,800
			2.1.1.1.2.1				ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	4,800
9002	3999999	5001276	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	96,000
		0035	0000588				DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION	0	96,000
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	96,000
		5	2.1				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	96,000
			2.1.1				RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	96,000
			2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	96,000
			2.1.1.1.2				OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	96,000
			2.1.1.1.2.1				ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	96,000
9002	3999999	5001276	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	2,400
		0037	0027670				COMPLEMENTACION Y EXTENSION ACADEMICA	0	2,400
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	2,400
		5	2.1				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,400
			2.1.1				RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	2,400
			2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,400
			2.1.1.1.2				OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	2,400
			2.1.1.1.2.1				ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	2,400
9002	3999999	5001276	22	048	0109		EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	2,400
		0038	0040325				ENSEÑANZA EN IDIOMAS	0	2,400
		00	0				RECURSOS ORDINARIOS	0	2,400
		5	2.1				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	2,400
			2.1.1				RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	2,400
			2.1.1.1				PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	2,400
			2.1.1.1.2				OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	2,400
			2.1.1.1.2.1				ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	2,400
TOTAL							0	885,600	



Silvia M. Alvarez Bermudez
CPC. Silvia M. Alvarez Bermudez de Veli
JEFE